

**EVALUACIÓN JURÍDICA DE PREDIOS CÓRDOBA (BOLÍVAR)**  
**CONTRATO No. 1229 DE 2018 MEN -FINDETER**  
**MEJORAMIENTO SEDES RURALES Y DE FRONTERA**

**PROYECTO:** I.E.T. AGROPECUARIA DE TACAMOCHO SEDE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE TACAMOCHITO

**CÓDIGO DANE No.** 213212000373 SEDE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE TACAMOCHITO  
 213212000128

**MUNICIPIO:** CORDOBA (BOLÍVAR)

Revisados los nuevos documentos aportados para establecer la viabilidad del predio aportado tenemos lo siguiente:

ASPECTO REVISADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Es predio rural	CUMPLE	CERTIFICADO DANE FEBRERO 5 DE 2019
2. Certificado de libertad y tradición con no más de 30 días de expedición desde el momento de radicación del documento en FINDETER	CUMPLE	CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD 062-27256 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2019 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
3. Cuando se trate de resguardos y/o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación del acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador del cabildo donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.	NA	NA
4. Acta de concertación con la comunidad negra o indígena en caso que el terreno vaya a ser aportado por este tipo de organizaciones	NA	NA
5. El certificado debe estar libre de gravámenes y limitaciones al dominio (Condiciones resolutorias,	CUMPLE	CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD 062-27256 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2019 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS

**APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES**

Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575  
 Bogotá, D.C. - Colombia [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINHACIENDA

embargos, hipotecas, inscripciones de demandas, falsa tradición, etc).		PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
6. Si existen servidumbres que recaen sobre el predio, certificación de la oficina de planeación en la que conste que las mismas no afectan la ejecución del proyecto.	NA	CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD 062-27256 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2019 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
7. Escrituras públicas de los últimos 10 años de los predios o acto administrativo que haga sus veces, según el certificado de tradición y libertad.	CUMPLE	SE ANEXA ESCRITURA PÚBLICA 214 DE FECHA AGOSTO 3 DE 2005 DE LA NOTARÍA UNICA DE CÓRDOBA (BOLÍVAR)
8. Otros.		NA

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de Marzo de 2019.

Revisó:



**CARLOS FRANCISCO TORRES ESCOBAR**  
Abogado Coordinación de Contratación Derivada

Aprobó



**IVAN ALIRIO RAMÍREZ RUSINQUE**  
Coordinador de Contratación Derivada